Ministerio
de
Relaciones Exteriores

38

DECRETO N°.....12552.....

CREANDO UN CONSULADO EN LA CIUDAD DE BRUNSWICK (ALEMANIA).-

Asunción, 13 de Noviembre de 1920.-

N. 503

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1°.- Créase un Consulado en la Ciudad de Brunswick (Alemania).

Art. 2°.- Nómbrase para desempeñarlo, en carácter ad-honorem, al Dr. F. W. Otto.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES